



Expediente Código 100 N° 10107 Año 2022

///Plata,

VISTO estas actuaciones, por las cuales tramita la solicitud de designación de la Dra. Josefina María Bolis, en el cargo de Prosecretaria de Medios y Publicaciones y teniendo en cuenta los antecedentes de la funcionaria propuesta,

EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Dra. Josefina María **BOLIS** (D.N.I. 34.447.631), en el cargo de Prosecretaria de Medios y Publicaciones, a partir del 1° de junio de 2022 y mientras dure la gestión del suscripto, con retribución equivalente al cargo de Prosecretario de Universidad con dedicación exclusiva, del Agrupamiento "Personal de Gabinete".

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande la presente a la Partida: "Autoridades Superiores" del Presupuesto de la Presidencia.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese a la interesada y a la Jefatura de Gabinete de la Universidad; tome razón Dirección General de Personal y ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N° 5947/22

Firmado electrónicamente por:
Mg. MARTÍN ANÍBAL LÓPEZ ARMENGOL
Presidente
Universidad Nacional de La Plata

Prof. PATRICIO LORENTE
Secretario General
Universidad Nacional de La Plata

Lic. CLAUDIO CANOSA
Secretario de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de La Plata

Hoja de firmas